



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.

La compañía **INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de Abril de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ. DJC.Q.10.001691** de 28 de Abril de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS...

Quito, 28 de Abril de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(23566)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE DYFEMSA TECNOLOGÍA Y SIS-

de la compañía.

(23586)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A.

La compañía **RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Abril de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.10.001776** de 04 de Mayo de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: EL SERVICIO DE RESTAURANTE, CATERING Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑIA PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS CIVILES, MERCANTILES...

Quito, 04 de Mayo de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(23587)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCION VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TRANS LINE S.A.

pal de la compañía.

(23576)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCION VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA LOERKALU C.A.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía denominada **LOERKALU C.A.**, se constituyen mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de julio de 2002.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada **LOERKALU C.A.**, otorgada el 19 de enero del 2010, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendente de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ. DJDL.G.10.0002830** del 29 de abril del 2010, en la que se ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por una sola vez, como acto previo a su inscripción.
- 3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora María de Lourdes Herrera Ochoa, en su calidad de Gerente General, de la compañía de estado civil casada de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad.

Guayaquil, 29 de abril del 2009

Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

(23598)

COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE:
LIBRETA EXTRAVIADA Se comunica al público el extravío de la libreta No. 4500856520 perteneciente a ARROYO ANGULO PAULO. Particular que se comunica para los fines de ley.

COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE:
LIBRETA EXTRAVIADA Se comunica al público el extravío de la libreta No. 4500803593 perteneciente a MARLON ORLY CANTOS VILLAMAR. Particular que se comunica para los fines de ley.